



La Barra de Abogados llama a acatar las suspensiones emitidas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados hizo un llamado a todos los poderes políticos y autoridades a resolver cualquier conflicto en estricto apego a la Constitución y las leyes, para evitar una crisis que afecte el estado de derecho, la seguridad jurídica y la estabilidad del país.

La barra recordó que jueces de distrito han otorgado diversas suspensiones “para evitar daños irreparables” con la reforma al Poder Judicial.

En un comunicado, la asociación manifiesta que algunas autoridades las han desacatado, lo que vul-

nera el orden constitucional.

“Es crucial que la reforma al Poder Judicial sea revisada para corregir inconsistencias dentro del texto constitucional y de éste con tratados internacionales, en materia de derechos humanos. Además, se debe aprovechar esta oportunidad para

incluir disposiciones que refuercen el respeto a la carrera judicial y regulen las facultades del nuevo tribunal de disciplina judicial”.

Apuntó que no es conveniente promulgar las leyes secundarias mientras no sea revisado lo anterior, para “evitar incurrir en irregularidades” que podrían generar impugnaciones adicionales, así como violaciones a tratados internacionales.

Añadió que la Ley de Amparo “ofrece mecanismos claros para resolver estas controversias y ninguna autoridad tiene la facultad de ignorar las suspensiones concedidas”.